La Oficinas Municipales de Información y Tramitación Administrativa (OMITAS) del Ayuntamiento de Cartagena en esta localidad y en Los Nietos atenderán al público hoy y mañana para atender las consultas de los ciudadanos y asesorarles sobre el modo de reclamar los daños sufridos durante el episodio de gota fría vivido en la madrugada del pasado viernes 13 de septiembre.

En concreto ambas oficinas que ya ayer ampliaron su horario de atención por la mañana de 8:30 a 14 horas, abrirán esas dos tardes de 16 a 19 horas.

Los afectados por las inundaciones tienen un plazo de siete días desde el siniestro para presentar la documentación correspondiente ante el consorcio de seguros.

El Ayuntamiento ha habilitado en las OMITAS un servicio especial de asesoramiento en el que se informa de toda la documentación que precisan, los sitios dónde se puede reclamar e incluso se ofrece a los afectados la posibilidad de auxiliarle en la presentación.

Desde la Concejalía de Descentralización se ha señalado que de momento abrirán estos dos días por la tarde, pero que se podrían ampliar a la vista de la necesidades.

Las consultas se pueden realizar también en el resto de la red de OMITAS en su horario habitual.

Durante la jornada de ayer lunes se atendieron 70 consultas de ciudadanos al respecto en estas dos omitas y en la de La Manga.